PROYECTO DE LEY DE PAGO OPORTUNO
(Boletín 10.785-03)
Comisión de Economía
Cámara de Diputados

Christopher Bosler B.
Gerente General
Bolsa de Productos de Chile

12 de junio de 2018

cbosler@bolsadeproductos.cl
www.bolsadeproductos.cl

Temario

- Breve descripción de la Bolsa de Productos
- Ultimas cifras del Informe de Plazos de Pago y Ranking de Pagadores
- Comentarios al Proyecto de Ley de Pago Oportuno

La Bolsa de Productos de Chile (BPC)

- La BPC es una alternativa innovadora de financiamiento para las empresas, siendo una plataforma para la transacción de productos y facturas. **La BPC es un mercado público y transparente**, regulado por Ley N°19.220 y fiscalizado por la CMF.

Tasas Mensuales Promedio

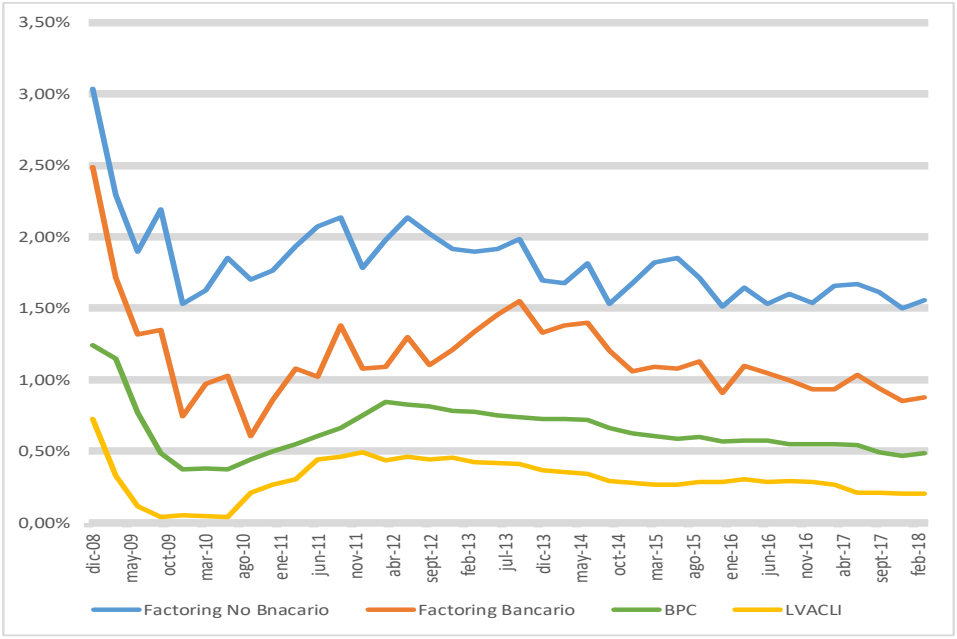

Mercado Factorings

Tasas Anuales Promedio

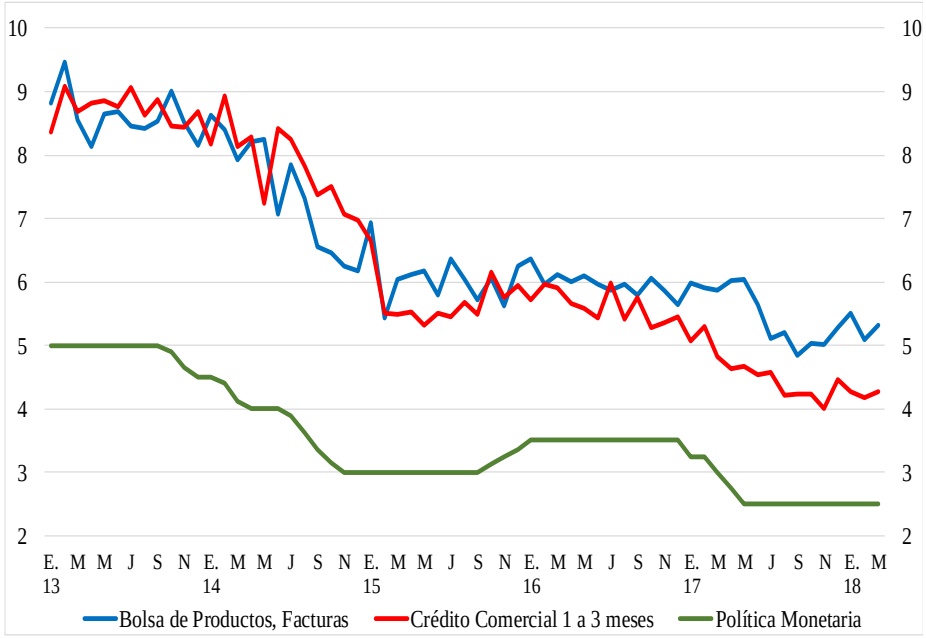

Créditos Bancarios

Fuente: BPC, CMF, Banco Central de Chile

BOLSA DE PRODUCTOS
VALOR · DESARROLLO

Qué es la BPC hoy

- Transacciones totales sobre **USD$7.000 millones.**
- Negocios anuales en torno a los **USD$1.000 millones.**
- **85%** de operaciones corresponden a Facturas y **15%** a Repos.
- **12** corredores de bolsa vigentes en la CMF (ex SVS).
- **370** pagadores inscritos en la CMF.
- Más de **860** normas bursátiles emitidas (reglamentos, manuales, circulares).
- Más de **1.200** empresas han participado como vendedores, de las cuales sobre 70% corresponden a pymes.
- Participación de más de **15** inversionistas institucionales y **300** inversionistas individuales.

Participación de la Pyme en la BPC

- El mercado de facturas de la Bolsa de Productos ha demostrado ser una herramienta muy eficiente y competitiva de financiamiento.
- En esa línea, el número de empresas Pyme que han accedido a la Bolsa ha ido en aumento año tras año, alcanzando casi un 73% a fines de 2017.

Año	Número de facturas		Monto de facturas		Número de empresas	
	Pyme	Grande	Pyme	Grande	Pyme	Grande
2012	4,3%	95,7%	9,0%	91,1%	44,0%	56,0%
2013	7,6%	92,4%	10,1%	90,0%	43,4%	56,6%
2014	12,6%	87,4%	12,0%	88,0%	51,6%	48,4%
2015	14,9%	85,1%	17,6%	82,4%	57,0%	43,0%
2016	25,9%	74,2%	16,6%	83,4%	66,4%	33,6%
2017	36,8%	63,2%	19,7%	80,3%	72,6%	27,5%

Fuente: BPC, Ultimo Reporte Plazos de Pago 1°Trim18

Ultimo Reporte Plazos de Pago

- El plazo de pago efectivo de las facturas en la BPC fue 55 días en el primer trimestre de 2018.
- En particular, el plazo de pago a la Pyme fue 51 días y a las grandes empresas fue 59 días.
- En el caso de la Pyme, el plazo de pago bajó desde los 56 días registrado a fines de 2017.
- En cuanto al ranking de pagadores, el sector sanitario es el mejor pagador con 71 puntos promedio, seguido de la industria con 69 puntos. Luego, en la mediania se encuentra alimentos y telecomunicaciones con 67 puntos, energía con 67 puntos y minería con 64 puntos. Por último, el peor pagador es el sector comercio con 56 puntos.
  - Este ranking considera los cumplimientos del plazo y monto acordados en la factura, facilidad de confirmación con el pagador (portales, protocolos, etc) y los menores plazos de pago.

BOLSA DE PRODUCTOS
VALOR · DESARROLLO

Ultimo Reporte Plazos de Pago (1°-Trim-18)

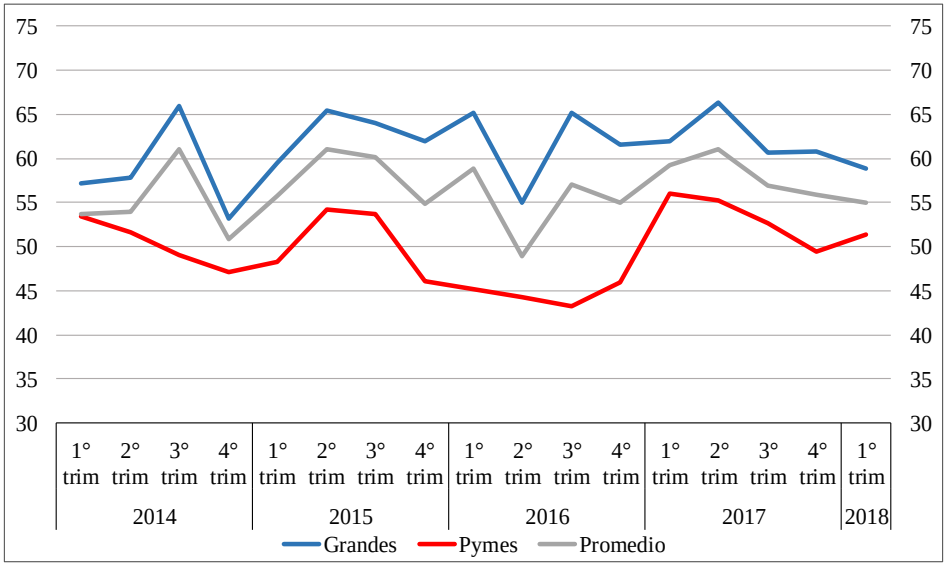

Gráfico que mide los plazos en días, medido como la diferencia entre la fecha de emisión y pago real de la factura.

Gráfico que mide el puntaje de los distintos sectores, con un rango que va de 0 a 100 puntos según el comportamiento de los respectivos pagadores.

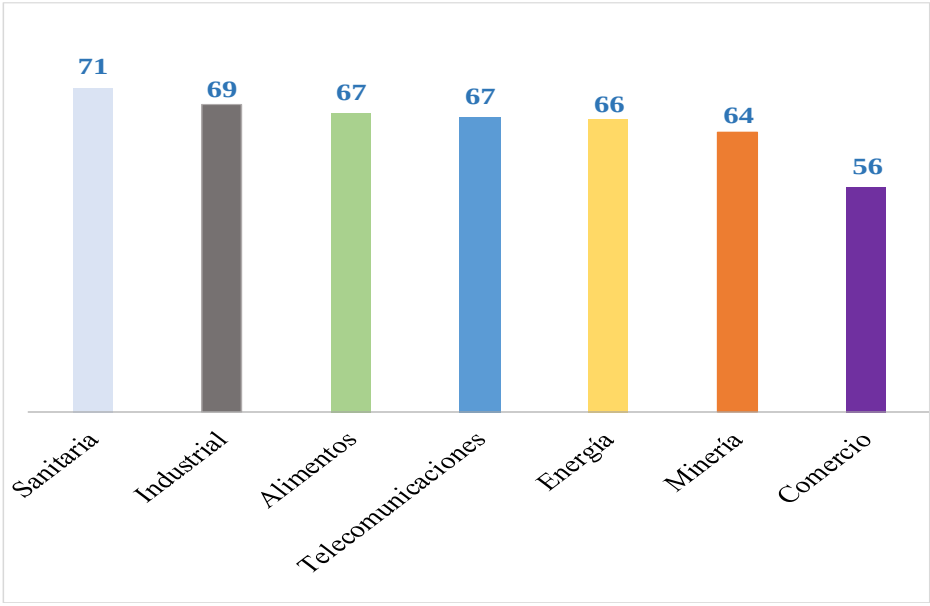

Fuente: BPC, Ultimo Reporte Plazos de Pago 1°Trim18

Comentarios al Proyecto de Ley

- La Bolsa de Productos ha identificado 3 grandes problemas recurrentes en los procesos de pagos:
  1. Pagos fuera del plazo acordado entre las partes
  2. Pagos por montos inferiores a lo indicado en las facturas
  3. Pagos a los beneficiarios erróneos

- Este proyecto de ley se hace cargo de los puntos 1 y 2 anteriores, incentivando el pago oportuno por la vía de devengar intereses de mora en caso de atrasos, y prohibir notas de crédito y débito para facturas irrevocablemente aceptadas.
  - El punto 3 está regulado en la Ley 19.983 a través del registro de cesiones electrónicas que lleva el SII.

- Por otro lado, la propuesta de obligatoriedad en la emisión de la guía de despacho electrónica ayudará a acelerar los plazos para la emisión y pago de las facturas.

BOLSA DE PRODUCTOS
VALOR · DESARROLLO

Comentarios al Proyecto de Ley

1. Intereses de Mora

- Aclarar que los intereses de mora son en favor del beneficiario de la factura (emisor o cesionario).
- Permitir que el cesionario pueda renunciar a los intereses de mora para facilitar el financiamiento a los pagadores que no puedan acortar sus plazos de pago.
- Procurar que el cobro de los intereses posea una vía ejecutiva o mecanismos para facilitarlo.

2. Contrato para extender plazo

- Asegurar que las eventuales condiciones pactadas en este contrato estén contenidas en las propias facturas para evitar que afecten su autonomía y libre circulación.
- La factura se ha transformado en un instrumento de crédito altamente competitivo, por lo que la ley debe evitar incertidumbres y asimetrías de información.

BOLSA DE PRODUCTOS
VALOR · DESARROLLO

Comentarios al Proyecto de Ley

3. Guía de Despacho Obligatoria

- Se considera una buena medida para acelerar la facturación.
- Por otro lado, por esta vía podría acelerarse el acuse conforme de las guías facilitando la aprobación posterior de las facturas.

4. Descuentos por Pronto Pago

- Este proyecto no se hace cargo de regular los eventuales conflictos de interés en las políticas de descuento por pronto pago
  - El pagador define la tasa de descuento y el plazo aplicable.
  - Sin perjuicio que existe un mercado financiero alternativo para el descuento de facturas, estas políticas podrían coartar la libre elección de los proveedores pequeños por la asimetría en los poderes de negociación.
  - Es relevante incentivar una mayor transparencia en los pagadores

Conclusiones

- Este proyecto de ley apunta en la dirección correcta, incentivando un mejor cumplimiento en los plazos de pago.
- Se plantean algunas medidas que buscan otorgar mayor flexibilidad a los pagadores con menor capacidad de pago, acelerar la aprobación de las guías de despacho y regular los eventuales conflictos de interés en las políticas de pronto pago.
- El financiamiento basado en el descuento de facturas (bolsa o factoring) ha sido eficaz en acelerar los plazos de pago, por lo que se debe mantener o mejorar las certezas jurídicas y económicas inherentes al mercado de facturas.
- En general, el Proyecto debe promover una mayor trasparencia de los pagadores para efectos de nivelar la cancha en favor de los proveedores de menor tamaño.

BOLSA DE PRODUCTOS
VALOR · DESARROLLO

BOLSA DE PRODUCTOS
VALOR · DESARROLLO

Muchas Gracias

www.bolsadeproductos.cl

BOLSA DE PRODUCTOS
VALOR · DESARROLLO